CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







TME990513J64
Registro Federal de Contribuyentes

TRANSPARENCIA MEXICANA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15080334415 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO A 05 DE ENERO DE
2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	TME990513J64	
Denominación/Razón Social:	TRANSPARENCIA MEXICANA	
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 1999	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 1999	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:04010	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: SALVADOR NOVO	Número Exterior: 31			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA CATARINA			
Nombre de la Localidad: COYOACAN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COYOACAN			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: PROGRESO			
Y Calle: PARRAS				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asociaciones y organizaciones de profesionistas	100	01/06/1999	
2	Actividades asistenciales	0	31/03/2002	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2003			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2003			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2003			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/08/2003			
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010			
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010			
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010			
Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010			
Presentar la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos	En el mes de mayo de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior.	01/01/2010			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

Página [2] de [3]





"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/01/05|TME990513J64|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| ZCKCCsrfwWcecB3flpLU//SwR/b9vg3VCW/pAotQ73pH0zcRKgrYLswFt28ilFCfmg/XsO2szySJBtwKbMRMkg1+7/iuPCqNO5pFMJ6pvl/F3/vayrSsiORIC0093yZkfMKyymAYYH8I34IDgonAilhgS2DsyUAtooaKBEyU1RE=







